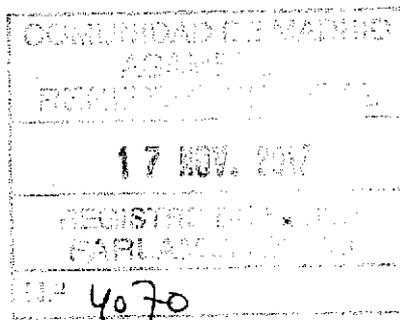




ASAMBLEA DE MADRID



La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 13 de noviembre de 2017, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARENCIAS

Expte: C 1128/17 RGEP 11624

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deportes ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes.

Objeto: Programación de: el Festival de Otoño a Primavera, Arte Sacro, Suma Flamenca, Madrid en Danza, Surge Madrid, en los municipios de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 1133/17 RGEP 11688

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Directora General de Patrimonio Cultural ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes.

Objeto: Plan de Educación Patrimonial. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 592/17 RGEP 11626

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPPCM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes.

Objeto: Valoración hace el Gobierno de la presencia de los Teatros del Canal en la Feria Turística World Travel Market de Londres.

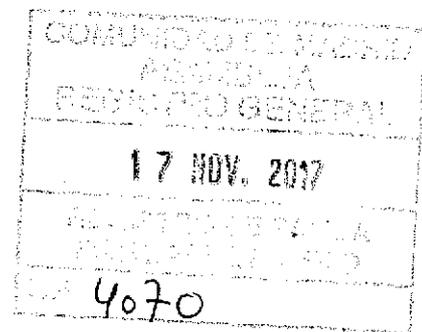


ASAMBLEA DE MADRID

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 13 de noviembre de 2017

LA SECRETARIA GENERAL,



SRA. LETRADA DE LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES